



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Ciencias Químicas

Expte. 15-09-68751

VISTO:

Las Ordenanzas 8/86 del H.C.S. y modif., y 3/91 del H.C.D. de esta Facultad y modif., que reglamentan los Concursos de Profesores.

ATENTO:

A la propuesta formulada por el Departamento de Bioquímica Clínica para la convocatoria de estos concursos,

A lo aconsejado por las Comisiones de Enseñanza y de Vigilancia y Reglamento;

A las opiniones vertidas en el seno de este H. Consejo Directivo en sesión del día de la fecha;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Llamar a concurso de títulos, antecedentes y oposición para cubrir tres (3) cargos de **Profesor Adjunto**, con la dedicación, función docente, función de investigación y tribunal que se indica en el ANEXO I y que forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo 2º: La inscripción de los aspirantes estará abierta a partir del día **5 al 26 de octubre de 2009 inclusive**.

La presentación de las solicitudes y la respectiva documentación se receptará en la Oficina de Concursos, sita en la Facultad de Ciencias Químicas – Haya de la Torre y Medina Allende, Ciudad Universitaria, todos los días hábiles del período mencionado en el horario de 10:00 a 12:00 horas.

Artículo 3º: A los fines de la inscripción los aspirantes deberán ajustarse a las disposiciones mencionadas en el art. 15º de la Ord. 3/91 del H.C.D., presentando la siguiente documentación:

- Solicitud de inscripción en nota dirigida al Decano.
- Recusación, si correspondiere, de alguno/s o todos los miembros del tribunal respectivo.
- Declaración Jurada de que conoce el régimen de Incompatibilidades vigente.
- Copia autenticada del legajo personal en caso de haberse desempeñado en otra Unidad Académica de esta u otras Universidades Nacionales.
- Curriculum Vitae (4 ejemplares), todos firmados y convenientemente ordenados, metodizados y documentados de acuerdo a lo indicado.
- Plan de Trabajo de Investigación Científica.

Artículo 4º: La substanciación de los concursos se regirán en un todo de acuerdo a las disposiciones de la Ordenanza 8/86 del H.C.S. y 3/91 del H.C.D. de esta Facultad.

Artículo 5º: Elévense estas actuaciones al H. Consejo Superior para la aprobación del Llamado a Concurso de títulos, antecedentes y oposición y sus respectivos Tribunales.

Artículo 6º: Tómese conocimiento, dése amplia difusión, comuníquese y archívese.

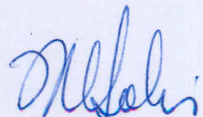
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A SIETE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL NUEVE.

Resolución N° 597

ML / acf

Prof. Dra. MARCELA R. LONGHI
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC




Prof. Dra. VELIA M. SOLÍS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Ciencias Químicas

Expte. 15-09-68751

ANEXO I

(Res. 597/09 HCD)

Departamento: **Bioquímica Clínica**

CANTIDAD	CARGO	DEDICACIÓN	FUNCIÓN DOCENTE	FUNCIÓN de INVESTIGACIÓN**
1 (uno)	Profesor Adjunto	Simple (*)	Química Analítica	<i>Bacteriología o Biología Celular y Molecular o Bioquímica aplicada o Bromatología o Ecotoxicología o, Endocrinología o, Inmunología o, Micología o, Parasitología o, Patología o, Química Clínica</i>
1 (uno)	Profesor Adjunto	Simple (*)	Química Clínica	
1 (uno)	Profesor Adjunto	Simple (*)	Inmunología	

(*) Estos cargos deberán ser cubiertos de acuerdo a los requisitos establecidos en el Art. 49 *in fine* de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

(**) Las tareas de investigación se desarrollarán en el Departamento correspondiente a este llamado a concurso.

TRIBUNAL

TITULARES

Dr. Leonardo FAINBOIM
Profesor Titular
Universidad de Buenos Aires

Dr. Ricardo A. WOLOSUIK
Profesor Titular Consulto
Universidad de Buenos Aires

Dr. Juan José CAZZULO
Profesor Titular
Universidad Nacional de San Martín

SUPLENTE

Dr. Jorge GEFFNER
Profesor Adjunto
Universidad de Buenos Aires

Dr. Diego DE MENDOZA
Profesor Titular
Universidad Nacional de Rosario

Dra. Juana M. PASQUINI
Profesora Titular Plenaria
IQUIFIB –Universidad de Buenos Aires

Observadores Egresados

Titular
Bioq. Estefanía ZACCA

Suplente
Lic. Pablo SALES

Observadores Estudiantiles

Titular
Srta. Carolina LUCIANI GIACOBBE

Suplente
Srta. Mónica GARCÍA

Prof. Dra. MARCELA D. LONGHI
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC

Prof. Dra. VELIA M. SOLÍS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC